RECARSA S.A.

Guayaquil, 15 de marzo del 2013

Señores
Accionistas de **RECARSA S. A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Se ha realizado el levantamiento de las siguientes notas a los estados financieros del ejercicio 2012, a continuación se detalla:

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados de situación Financiera realizados en **RECARSA S. A.**, al 31 de diciembre del 2012, y los correspondientes estados de resultados integrales, evolución del patrimonio y flujo de efectivo del presente ejercicio.

ADMINISTRACION

La Administración es responsable del seguimiento en la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

CONTADOR

La responsabilidad del Contador es diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas.

RECARSA S. A., en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, realizo la transición y aplicación que corresponde al ejercicio 2012, en concordancia a lo estipulado al artículo 1 de la citada resolución.

Atentamente,

Miguel Carrasco Pincay
GERENTE GENERAL

Cdla La Garzota Mz. 88 S-10 (Eloy Velásquez y 1er callejón 15B)
CONMUTADOR: 2230999
email: info@recarsa.com.ec
Guayaquil - Ecuador